



**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA  
E INSTRUCCION N.º 1**

**EDICTO**

Don Angel Gallego Hernández, Magistrado-Juez de Instrucción de Melilla.

Hago Saber, que en la P. R. Civil, dimanante de la causa número 78/84, delito de C. S. P. y Contrabando contra: Roy Ernest Sandifer, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que se relacionan al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en Calle General Macías, 2 (Palacio de Justicia) el próximo día 27 de Junio de 1990, de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 6 de Julio de 1990, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el próximo día 16 de Julio de 1990, siguiente se celebrará la tercera subasta, todas a las 11 horas.

El tipo de subasta será el de tasación, para la 1.ª, con la rebaja del 25% para la segunda, y sin sujeción a tipo la 3.ª.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deben consignar previamente una cantidad igual, al menos, al 20% de dichos tipos, sin quedar sujeta a esta limitación la tercera, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a terceros.

Los gastos de almacenamiento, así como de existir otros, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**BIENES A SUBASTAR**

Vehículo turismo marca Peugeot, matrícula OVW 556 P, Inglesa, valorado en Doscientas Mil Pesetas, y depositado en los Almacenes Generales del Excmo. Ayuntamiento de Melilla.

Dado en Melilla a 3 de Mayo de 1990.

(3) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA  
E INSTRUCCION N.º 1**

**EDICTO**

Don Angel Gallego Hernández, Magistrado-Juez de Instrucción de Melilla.

Hago Saber, que en la P. R. Civil, dimanante de la causa núm. 184/87, delito de C. S. P. y Contrabando contra: Ibrahim Moktar se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que se relacionan al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en Calle General Macías, 2 (Palacio de Justicia) el próximo día 27 de Junio de 1990, de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 6 de Julio de 1990, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el próximo día 16 de Julio de 1990, siguiente se celebrará la tercera subasta, todas a las 11,20 horas.

El tipo de subasta será el de tasación, para la 1.ª, con la rebaja del 25% para la segunda, y sin sujeción a tipo la 3.ª.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deben consignar previamente una cantidad igual, al menos, al 20% de dichos tipos, sin quedar sujeta a esta limitación la tercera, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a terceros.

Los gastos de almacenamiento, así como de existir otros, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**BIENES A SUBASTAR**

Vehículo clase Furgoneta, marca Ford, matrícula LH-11-JJ, valorado en Ciento Treinta Mil Pesetas, y depositado en los Almacenes Generales del Excmo. Ayuntamiento de Melilla.

Dado en Melilla a 3 de Mayo de 1990.

(4) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).